



La Santa Sede

***DISCURSO DE SU SANTIDAD PABLO VI
AL SR. CHARLES HELOU,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL LÍBANO***

Martes 11 de mayo de 1965

Señor Presidente:

Es para Nos un gran placer recibirlos hoy aquí, en el Vaticano, como Presidente de la República del Líbano.

En primer lugar, por razón de vuestra persona. Muchos son los recuerdos, lejanos y recientes, que Nos vienen a la memoria. Nos no podremos olvidar al brillante periodista y al fino diplomático que Nos mismo tuvimos el gusto de introducir hace tiempo en presencia de Nuestro venerado Predecesor Pío XII, como primer representante de vuestro País; ante la Santa Sede. Las relaciones que a continuación, por razón del puesto que entonces Nos ocupábamos, mantuvimos con Vuestra Excelencia, Nos permitieron apreciar la profundidad de vuestros sentimientos religiosos, vuestra vastísima cultura, vuestra inteligencia y vuestro tacto en la gestión de los asuntos. Por todas estas cualidades Nuestras relaciones pronto adquirieron un tono de cordialidad muy por encima de la cortesía oficial.

Y así no Nos sorprendió ver a Vuestra Excelencia, en años sucesivos, ocupar cargos de alta responsabilidad en el Gobierno del Líbano, hasta que finalmente, en 1964, la confianza de vuestros compatriotas os eligió para ocupar la suprema magistratura de la Nación.

En este nuevo y alto cargo, vos Nos recibisteis en el aeropuerto de Beirut, en la sugestiva etapa, permitida por la Providencia, de Nuestro reciente viaje a la India: grandiosa acogida, rica en recuerdos inolvidables y conmovedores.

Además en vuestra persona todo el pueblo del Líbano viene a Nos: el Líbano, con su riqueza de

tradiciones ancestrales; asimismo el Líbano moderno, que afronta con valentía y realismo los problemas de su desarrollo económico; el Líbano que repuebla sus montes, fomenta la agricultura, instala centrales eléctricas, construye carreteras y lleva el agua a las poblaciones; el Líbano que con sus Universidades, sus escuelas, sus órganos de prensa, sus redes de radiodifusión y televisión, combate el analfabetismo, difunde la instrucción y la cultura; el Líbano amigo del progreso, que ve crecer cada día su autoridad y prestigio en el concierto de las naciones.

Entre otros rasgos que podrían ser citados en alabanza de vuestro pueblo, no os sorprenderá, Señor Presidente, que Nos hagamos mención especial de sus características espirituales y religiosas. El Líbano es un País de creyentes. El Cristianismo, en particular, tiene allí raíces profundas, y la Iglesia Católica se ha demostrado, en el curso de la historia, fecunda en instituciones siempre nuevas. A esta vitalidad cristiana de vuestro País Nos hemos querido tributar el debido reconocimiento y honor, elevando recientemente a la dignidad cardenalicia a uno de sus más ilustres hijos, el Patriarca de la venerable comunidad maronita.

Mas por esto mismo, Nos rendimos homenaje a la Nación entera, en medio de la cual cohabitan pacíficamente, en armónico equilibrio y para bien de la cohesión nacional, las familias espirituales más diversas, lo cual merece ser puesto especialmente de relieve, para honra de vuestro País. Pues este espíritu de paz y de concordia supone un constante y meritorio esfuerzo por hacer triunfar sin cesar los principios de unión, que son de orden espiritual y moral, por encima de los fermentos de división que introduce tan a menudo el interés y la pasión en los negocios humanos. Así se trabaja eficazmente por el triunfo de la paz: la Paz en el interior de las naciones y la paz de las naciones entre si, esa paz auténtica, que sólo será posible, como señalaba con autoridad Nuestro inmediato Predecesor en una célebre Encíclica, obedeciendo a los cuatro imperativos de la verdad, de la justicia, de la caridad y de la libertad.

Que el Líbano sea en el mundo inquieto de hoy un artífice de esta verdadera paz: éste es, Señor Presidente, el deseo que Nos complacemos en formular, al par que Nos os damos Nuestra bienvenida e impartimos, en prenda de la asistencia de Dios para vuestra persona y para vuestra Patria, Nuestra Bendición Apostólica.

*ORe (Buenos Aires), año XV, n°659 p.3.